

Distr.  
GENERAL

DP/1992/56  
24 de marzo de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

39º período de sesiones  
Ginebra, 4 a 24 de mayo de 1992  
Tema 6 del programa provisional

## PLANIFICACION DE LOS PROGRAMAS

### Programas y proyectos por países y multinacionales

#### Asistencia a Camboya

#### Nota del Administrador

### I. ANTECEDENTES

1. Debido a la situación imperante en esa época en 1975 se suspendió toda la asistencia de las Naciones Unidas a Camboya. No obstante, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destinó a ese país 25,6 millones de dólares con carácter excepcional durante el período de 1980 a 1982. Esa asistencia de emergencia estaba destinada a los sectores de la agricultura y la salud, dentro del marco de las operaciones de socorro humanitario de emergencia para Camboya. Desde principios del decenio de 1980 hasta mediados de 1991, Camboya recibió asistencia de carácter humanitario a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Consejo Mundial de la Alimentación (CMA) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR). Durante ese período, las organizaciones no gubernamentales prestaron asistencia en divisas de carácter humanitario y para facilitar un nivel mínimo de desarrollo. La asistencia para el desarrollo durante todo el decenio de 1980 provino principalmente de los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).

2. Hacia fines del decenio de 1970, Camboya estaba devastada social y económicamente. El país sigue siendo uno de los más pobres del mundo; su ingreso per cápita se estima en 130 dólares. El prolongado conflicto interno ha dejado a gran número de personas en situación vulnerable y precaria, en particular viudas y personas físicamente impedidas. Las poblaciones rurales en particular, han recibido poca asistencia durante los últimos 16 años y viven en condiciones de extrema pobreza. El país debe hacer frente ahora a las necesidades inmediatas de esos y de otros grupos

desfavorecidos, entre los que se cuentan las personas desplazadas dentro del país, los huérfanos y los ancianos. Su capacidad de satisfacer las necesidades de la población se encuentra muy restringida por graves limitaciones presupuestarias, la gran escasez de personas calificadas a todos los niveles que puedan administrar sus servicios básicos, la falta de materiales y las deficiencias de su infraestructura física.

3. A comienzos de 1990, el Secretario General pidió al PNUD que enviase al terreno una serie de misiones de investigación con el fin, entre otras cosas, de determinar las mejoras que habría que incorporar en la infraestructura para el período de transición y de facilitar la función de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC). Al afirmarse las perspectivas de paz, el PNUD estableció, en octubre de 1990, una oficina de enlace en Phnom Penh para facilitar la labor del número cada vez mayor de misiones de investigación enviadas por las Naciones Unidas a Camboya y darles el apoyo necesario.

4. Las labores de investigación organizadas por el PNUD han abarcado hasta ahora las siguientes cuestiones: necesidades de rehabilitación de la infraestructura (carreteras, ferrocarriles, puertos marítimos y fluviales, aeropuertos y telecomunicaciones); suministro de agua y electricidad; aviación civil, cooperación entre el PNUD y las organizaciones no gubernamentales; estadísticas demográficas y económicas; necesidades de formación multisectoriales; Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU); integración rural y desarrollo de zonas, y formación profesional para los soldados desmovilizados. En las misiones participaron ampliamente especialistas de los organismos especializados de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. La Oficina de Enlace del PNUD se convirtió en una oficina regional en noviembre de 1991, cuando quedó acreditado un Representante Residente ante el Consejo Nacional Supremo tras el establecimiento de este último en Phnom Penh. La oficina regional del PNUD (anteriormente de enlace) ha desempeñado una función rectora en la formulación, organización y ejecución de programas de asistencia humanitaria (comprendidos los destinados a las personas desplazadas dentro del país) financiados por conducto del Representante Especial del Secretario General para la Coordinación de los Programas de Asistencia Humanitaria a los Camboyanos, y en la organización y coordinación de las operaciones de socorro durante las inundaciones de magnitud sin precedentes que se produjeron en septiembre de 1991. También se han establecido mecanismos consultivos y de coordinación para los programas de asistencia externa y se celebran reuniones periódicas de donantes y de organismos no gubernamentales para ese fin.

5. En septiembre de 1990, el Consejo de Seguridad (resolución 668 (1990)) acogió con beneplácito "el acuerdo concertado por todas las partes camboyanas en Yakarta de constituir un Consejo Nacional Supremo como único órgano legítimo y fuente de autoridad en el que, durante el período de transición, se encarnen en la independencia, la soberanía nacional y la unidad de Camboya". Este acontecimiento mereció también el beneplácito de la Asamblea General, la cual tomó nota en su resolución 45/3, de 15 de octubre de 1990, de que el Consejo Nacional Supremo "representará a Camboya en el exterior y

ocupará el lugar de Camboya en las Naciones Unidas, en los organismos especializados de las Naciones Unidas y en otras instituciones y conferencias internacionales".

6. Teniendo en cuenta lo que antecede, el PNUD considera que debe acceder a las solicitudes de cooperación técnica del Consejo Nacional Supremo a pesar de que no existe un programa para el país. Por tanto, la presente nota define las esferas de programa que el Administrador considera adecuados para que el PNUD preste asistencia durante el período de transición, esto es, hasta tanto se encuentre instalado en Camboya, un gobierno como resultado de elecciones libres e imparciales que pueda formular planes de reconstrucción y desarrollo que, a su vez, constituirán el marco para el establecimiento de un programa ordinario para el país.

7. En su primera reunión oficial, en junio de 1991, el Consejo Nacional Supremo pidió al Secretario General que prestara a todos los camboyanos asistencia humanitaria y para las actividades de formación, rehabilitación y reconstrucción. El Secretario General, a su vez, encomendó al PNUD la tarea de prestar esa asistencia. En respuesta, y cumpliendo con los términos de su mandato en lo relativo al desarrollo humano y al desarrollo de la capacidad, incluida la coordinación de la ayuda, el Presidente del Consejo Nacional Supremo y el Administrador del PNUD aprobaron y firmaron en septiembre de 1991 dos proyectos por un total de 12 millones de dólares con cargo a la cifra indicativa de planificación (CIP). Esos proyectos están destinados a atender las necesidades urgentes de ayuda humanitaria, y en materia de rehabilitación y coordinación, comprendida la recolección de datos y la preparación de informes y estudios de viabilidad a fin de atraer y facilitar la asistencia de los donantes, y determinar las necesidades y suministrar los recursos humanos indispensables para los servicios operacionales y de asesoramiento en el contexto de la formación en el empleo y el desarrollo de la capacidad.

## II. NECESIDADES QUE DEBERAN ATENDERSE DURANTE EL PERIODO DE TRANSICION

8. En virtud del Acuerdo sobre un arreglo político amplio del conflicto de Camboya, firmado en París el 23 de octubre de 1991, el período de transición se inició con la firma del Acuerdo y terminará cuando quede instalado el nuevo gobierno que surja de elecciones libres e imparciales, para lo cual se ha previsto la fecha del 31 de julio de 1993 (véase el documento S/23613/Add.1, de 26 de febrero de 1992). La Declaración sobre la rehabilitación y la reconstrucción de Camboya, que forma parte del Acuerdo, dispone que "la principal responsabilidad de decidir sobre las necesidades y los planes para la reconstrucción de Camboya debería incumbir al pueblo camboyano y al gobierno que se establezca luego de celebrar elecciones libres e imparciales". Prevé un proceso de rehabilitación en el que se satisfagan las necesidades inmediatas y se sienten las bases para la preparación de planes de reconstrucción a mediano y largo plazo. Se considera que el período de rehabilitación coincidirá con el período de transición.

9. La Declaración también prevé: a) la coordinación de toda la asistencia internacional, regional y bilateral a Camboya; b) desempeño de una función importante por el sistema de las Naciones Unidas en los trabajos de rehabilitación y reconstrucción; y c) la designación, por el Secretario General, de una persona para que ayude a coordinar el programa. Como se señala en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre Camboya (S/23613, de 19 de febrero de 1992), "en Camboya, donde escasean los recursos, se espera que las circunstancias cambien rápidamente y se ha previsto que la APRONUC esté presente en casi todas las esferas de actividad. Será indispensable coordinar todos los esfuerzos de rehabilitación comprendidos en el marco de actividades que realiza la APRONUC en cumplimiento de su mandato".

10. En el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre Camboya (S/23613, de 19 de febrero de 1992), se señala también que entre las necesidades urgentes que se han de atender en la etapa de rehabilitación figuran las siguientes:

a) Las necesidades humanitarias en materia de alimentación, salud, vivienda y otras necesidades básicas, de todos los camboyanos y, en particular, de las personas en situación de desventaja, los impedidos, las mujeres y los niños;

b) Las necesidades de reasentamiento, que comprenden insumos agrícolas esenciales, caminos mejorados, abastecimiento de agua potable, servicios de salud y educación, formación profesional y seguridad alimentaria, según sea necesario, a fin de satisfacer:

i) Las necesidades de reasentamiento y reintegración de los 350.000 camboyanos de los campamentos situados en la frontera con Tailandia y que retornan a sus lugares de origen o a lugares que han elegido para vivir en ellos y ganarse la vida, las 170.000 personas desplazadas dentro del país y los 150.000 o más efectivos de las fuerzas militares camboyanas que serán desmovilizados por el componente militar de la APRONUC; y que se reintegrarán a la vida civil;

ii) Las necesidades básicas de las poblaciones de todas las comunidades camboyanas, en especial las comunidades rurales, y con especial interés en las zonas en las que se establezcan reasentamientos;

c) La restauración, la conservación y el apoyo esenciales de la infraestructura básica, las instituciones, servicios públicos y otros servicios indispensables, tales como caminos principales, ferrocarriles, puertos marítimos y fluviales, aeropuertos, servicios de telecomunicación, salud, educación, banca, etc., así como la capacitación necesaria para el funcionamiento eficaz de los diversos sectores.

## III. ESTRATEGIA DEL PNUD DURANTE EL PERIODO DE TRANSICION

11. La piedra angular de la estrategia del PNUD durante el período de transición es atender las necesidades esenciales: a) prestando la cooperación técnica adecuada para desarrollar la capacidad nacional en materia de prestar los servicios públicos esenciales inherentes a toda administración, y b) como parte de a), ayudando a establecer y fomentar la capacidad interna de coordinar, absorber y utilizar eficazmente el importante volumen de asistencia externa que se espera obtener de múltiples fuentes, tanto multilaterales como bilaterales. El PNUD espera desempeñar una función catalizadora indicando las esferas y sectores específicos que más necesitan asistencia prioritaria y atrayendo hacia esas esferas y sectores la atención y la financiación de los donantes.

12. Las actividades sucesivas de investigación y formulación de programas en que se ha basado la estrategia del PNUD para el período de transición han puesto de relieve las necesidades especiales de los grupos particularmente vulnerables: las mujeres, los jóvenes impedidos y los soldados desmovilizados. Las necesidades de esos grupos serán atendidas con carácter prioritario en todos los programas que se ejecuten con la asistencia del PNUD. El PNUD trabajará en estrecha colaboración con los donantes bilaterales, mediante arreglos de participación en la financiación de los gastos, fondos fiduciarios, acuerdos para servicios de gestión y contribuciones voluntarias, a fin de aprovechar al máximo sus propios recursos, que son limitados y aumentar su eficacia en función de los costos.

13. Se establecerá una colaboración estrecha tanto con el Consejo Nacional Supremo como con el Representante Especial del Secretario General a cargo de la APRONUC en las tareas de recolección de datos y determinación de programas concretos y en las actividades destinadas a satisfacer las necesidades tanto transitorias como a más largo plazo. El PNUD desarrollará, apoyará y ejecutará esos programas utilizando los recursos de las CIP y los mecanismos de participación en la financiación de los gastos, teniendo presente que la rehabilitación y reconstrucción son partes del mismo proceso: la tarea de sentar las bases para el futuro y la de atender las necesidades presentes siguen siendo inseparables.

14. Desarrollo de los recursos humanos. Camboya perdió la mayor parte de su gente capacitada durante el período de 1975 a 1979, y el desarrollo de los recursos humanos tiene importancia crucial para el país. El PNUD prestará asistencia para formar al personal especializado más necesario utilizando cursos especialmente diseñados que se dictarán en el mismo país y promoviendo la capacitación en el empleo.

15. Rehabilitación de la infraestructura. El PNUD prestará apoyo para la realización de estudios de viabilidad con miras a la rehabilitación de la infraestructura y de las instituciones esenciales para apoyar las actividades de la APRONUC y de la ayuda externa durante el período de transición. Esa asistencia también facilitará el aporte de capitales por parte de los

donantes bilaterales y permitirá obtener los servicios de asesoramiento y gestión necesarios para el funcionamiento eficiente de la infraestructura y las instituciones.

16. Asistencia para el reasentamiento y para las zonas rurales. El PNUD y la OACNUR han firmado un memorando de entendimiento por el cual se determinan las esferas de cooperación en lo relacionado con la reintegración de los refugiados en Camboya. En virtud de ese memorando, la labor de los organismos de las Naciones Unidas y de los organismos bilaterales será coordinada por el PNUD y la OACNUR bajo la supervisión de la dependencia conjunta de apoyo para el país. En ese contexto, el PNUD, con la participación del UNICEF, la OACNUR y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y organismos bilaterales, ha desarrollado una estrategia de integración rural para la reintegración de los refugiados, las personas desplazadas dentro del país y los soldados desmovilizados. Se prestará asistencia a las comunidades rurales, en particular aquéllas donde se reasentarán las personas que regresan, a fin de facilitar el proceo de integración. El PNUD prestará asistencia a ciertos proyectos escogidos y de efecto rápido a fin de atender las necesidades urgentes de abastecimiento de agua apta para el consumo, insumos agrícolas, atención de la salud y rehabilitación de la infraestructura rural. Se elaborarán planes de desarrollo regional a más largo plazo - basados en la participación en las actividades de las comunidades y la adopción de decisiones - a fin de satisfacer las necesidades en materia de desarrollo agrícola, educación, atención de la salud y formación profesional. Se prevé que las organizaciones no gubernamentales suministrarán una parte importante de esta asistencia.

17. Coordinación de la ayuda. Poco después de la firma del acuerdo de paz en París, el 23 de octubre de 1991, el PNUD organizó una consulta oficiosa con donantes bilaterales para señalarles las necesidades de Camboya durante el período de transición. Esta consulta puso en evidencia la necesidad de preparar una reseña general de las necesidades de Camboya durante el período de transición estableciendo un orden de prioridades y estimando los costos a fin de ayudar a los donantes a planificar racionalmente su asistencia al país. Con ese fin, el PNUD ha preparado un estudio detallado de las necesidades de Camboya que pondrá a disposición de todos los donantes para ayudar a concentrar la asistencia en las esferas prioritarias y facilitar la coordinación de la ayuda. El PNUD trabajará en estrecha colaboración con el Representante Especial del Secretario General en Camboya a cargo de la APRONUC y prestará todo el apoyo necesario para la coordinación efectiva de toda la asistencia externa a Camboya. Los mecanismos de coordinación de la ayuda que ya ha establecido el PNUD en Camboya para seguir de cerca los programas en curso, examinar medidas específicas de coordinación y determinar las necesidades de asistencia que puedan surgir apoyarán la labor del Representante Especial del Secretario General.

## IV. ACUERDOS DE EJECUCION

18. El PNUD trabajará en estrecha colaboración con el Representante Especial del Secretario General, el Consejo Nacional Supremo, los organismos de las Naciones Unidas y otros organismos de ayuda en la determinación, formulación y ejecución de sus programas de asistencia a Camboya durante el período de transición. También tratará de establecer una estrecha relación de trabajo con el conjunto de organismos no gubernamentales que han prestado una valiosa asistencia a Camboya en los últimos 10 años y han adquirido una enorme experiencia en el país. En los programas del PNUD se dará prioridad al empleo de Voluntarios de las Naciones Unidas, camboyanos expatriados, personal de los programas de cooperación técnica entre los países en desarrollo y expertos que participan en el programa de transferencia de conocimientos por intermedio de profesionales expatriados (TOCTEN). Cuando corresponda, los programas del PNUD también alentarán y fomentarán la participación de las pequeñas empresas privadas.

## V. CONSECUENCIAS FINANCIERAS

19. Se prevé que el período de transición terminará el 31 de julio de 1993 con la inauguración del nuevo gobierno. En consecuencia, la asistencia propuesta del PNUD abarcará el período de 1992 a 1993. El programa para Camboya preparado en colaboración con el nuevo gobierno podría presentarse al Consejo de Administración en su 41º período de sesiones (1994).

20. Los recursos de la cifra indicativa de planificación disponibles durante el quinto ciclo son 81,6 millones de dólares, que incluyen sumas no gastadas acumuladas del ciclo anterior (véase el anexo I). Se tiene la intención de comprometer 40 millones de dólares de esta suma durante el período que terminará el 31 de diciembre de 1993, y dejar el saldo restante para el programa que será formulado en colaboración con el nuevo gobierno. Hasta tanto no se formule y apruebe ese programa, el Administrador aprobará todos los proyectos de uno en uno.

21. El Administrador recomienda la aprobación de la utilización de los recursos de la cifra indicativa de planificación tal como se propone en la presente nota. Tiene la intención de informar al Consejo de Administración en su 40º período de sesiones sobre las actividades del PNUD en Camboya durante el período de transición.

Anexo

RESUMEN FINANCIERO

El Consejo de Administración continuó estableciendo las CIP para Camboya para los ciclos tercero, cuarto y quinto, previendo que la evolución de la situación tal vez permitiera al PNUD reanudar su asistencia al país.

Recursos de la CIP para Camboya

(Miles de dólares EE.UU.)

1.	De Ejercicios anteriores:	
	Tercer ciclo	17 245
	Cuarto ciclo	<u>36 500</u>
	<u>Menos:</u> Recursos presupuestarios para programas (aprobados en 1989-1991)	53 745
	Saldo disponible	<u>13 459</u>
2.	CIP para el quinto ciclo <u>a/</u>	40 286
3.	Total de recursos programables (1992-1996)	<u>41 343</u>
		<u>81 629</u>

---

a/ Debido a que la Asamblea General incluyó a Camboya entre los países menos desarrollados el 20 de diciembre de 1991, el Consejo de Administración revisará las CIP para 1992-1996 en su presente período de sesiones.

-----